

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONRABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 270

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: P. U. PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITAN-

DO AL P. E. T. SE DE CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULA-

DO EN EL ART 4º DE LA LEY TERR. Nº 126/79 Y

ART. 8º DE LA MISMA LEY. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
3 AGO 1988
SEC. L. N° 270 HORA 1530

FUNDAMENTOS

Los Fundamentos serán expuestos en el Recinto de esta Honorable Cámara por miembros de este Bloque.--



María del Valle TILCA
Legisladora



Comité Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOTICITAR al Poder Ejecutivo Territorial a traves de quien corres-
ponda se de cumplimiento a lo estipulado en el artículo 4º de Ley Territorial
116/79, dotando a los municipios de las Ciudades de Rio Grande y Ushuaia de
los vehiculos y elementos necesarios, como lo estipula el artículo 8º, de la
misma, para que cumplan en adecuadamente las tareas que la Ley establece y
la comunidad requiere.-
ARTICULO 2º.- DE FORMA.-

Carlos DELORENZO
Legislador

Maria del Valle TILCA
Legisladora

Rodr E. RODRIGUEZ
Legislador

DANIEL OSCAR LOCASO
LEGISLADOR